Reglamento 5 km Burgos 2026

Fundación Caja Círculo Josito Torres





1 Recogida de dorsales

Recogida de dorsales y camiseta

La recogida de dorsales y de la camiseta se realizará en la pista de hockey del complejo municipal de El Plantío, en la avenida del Arlanzón, junto a la Plaza de los Deportes, en los siguientes horarios:

VIERNES 23 Y SÁBADO 24 DE OCTUBRE · TODOS LOS PARTICIPANTES

Viernes 23 de octubre: de 17:00 a 21:00 h.

Sábado 24 de octubre: de 11:00 a 21:00 h, ininterrumpidamente.

Las personas de Burgos deberán recoger obligatoriamente su dorsal el viernes o el sábado.

DOMINGO 25 DE OCTUBRE · EXCLUSIVAMENTE PARA PERSONAS DE FUERA DE BURGOS

Horario de recogida según distancia:

5 KM: de 08:00 a 08:30 h.

10 KM: de 08:00 a 08:45 h.

21 KM: de 08:00 a 09:15 h.

Feria del corredor

Coincidiendo con el horario de entrega de dorsales de los días 23 y 24 de octubre, permanecerá abierta la Feria del Corredor, que contará con la participación de diferentes expositores, colaboradores y entidades vinculadas al evento.

2 Normas del guardarropa

Para utilizar el servicio de guardarropa, prepara tu bolsa siguiendo estas indicaciones.

Entrega de la bolsa

El material deberá entregarse dentro de una bolsa cerrada.

La bolsa deberá llevar la pegatina facilitada por la organización, con tu número de dorsal escrito en grande y claramente legible.

Coloca la pegatina en un lugar visible de la bolsa.

La organización no recogerá bolsas que no estén cerradas o no lleven la pegatina visible con el número de dorsal.

Recogida después de la carrera

El tiempo de espera para recuperar tu bolsa, desde que acudas a recogerla tras finalizar la carrera, puede ser de entre 15 minutos y una hora.

Responsabilidad sobre las pertenencias

La organización no se hace responsable de la desaparición de objetos o elementos depositados en el guardarropa.

Respeto al voluntariado

El personal que atiende el guardarropa es voluntario. Debes dirigirte a todas las personas con respeto y educación, y seguir sus indicaciones.

3 Organización

La 1.ª edición de los 5 km Fundación Caja Círculo Josito Torres, integrada en Burgos21K, se celebrará el domingo 25 de octubre de 2026. La prueba está incluida en el calendario autonómico de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

La prueba comenzará a las 09:00 horas, con salida en la avenida del Arlanzón, junto a la Plaza de los Deportes, y llegada en la calle de la Chopera, en el lateral del Estadio El Plantío y junto al Coliseum de Burgos.

Los horarios y la ubicación de la salida podrán sufrir variaciones por necesidades organizativas.

4 Participantes

Podrán participar todos aquellos atletas que lo deseen, estén federados o no, que tengan 14 años cumplidos el día de la prueba. En el caso de los ATLETAS EXTRANJEROS su participación se ajustará a lo reflejado en la normativa de la R.F.E.A. para las pruebas incluidas en el calendario autonómico.

Solo podrán participar los corredores inscritos previamente que lleven el dorsal correspondiente.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse y tomar la salida aceptan el presente reglamento y las normas vigentes sobre carreras populares y ruta de la I.A.A.F., R.F.E.A.

5 Inscripciones

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma en línea seleccionada por la organización, accesible desde la web oficial www.burgos21k.com.

Las inscripciones son personales e intransferibles, salvo los cambios de titular autorizados conforme al apartado de cancelaciones, y están limitadas a 700 participantes. El plazo finalizará el 21 de octubre de 2026 o cuando se completen las plazas.

Precio de inscripción: 7 €.

No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

6 Cronometraje

El cronometraje se realizará mediante un sistema informático y los chips proporcionados por la organización. No serán válidos otros chips o dispositivos.

Existirán puntos de control de tiempo en salida y meta, así como en otros puntos establecidos a lo largo del recorrido.

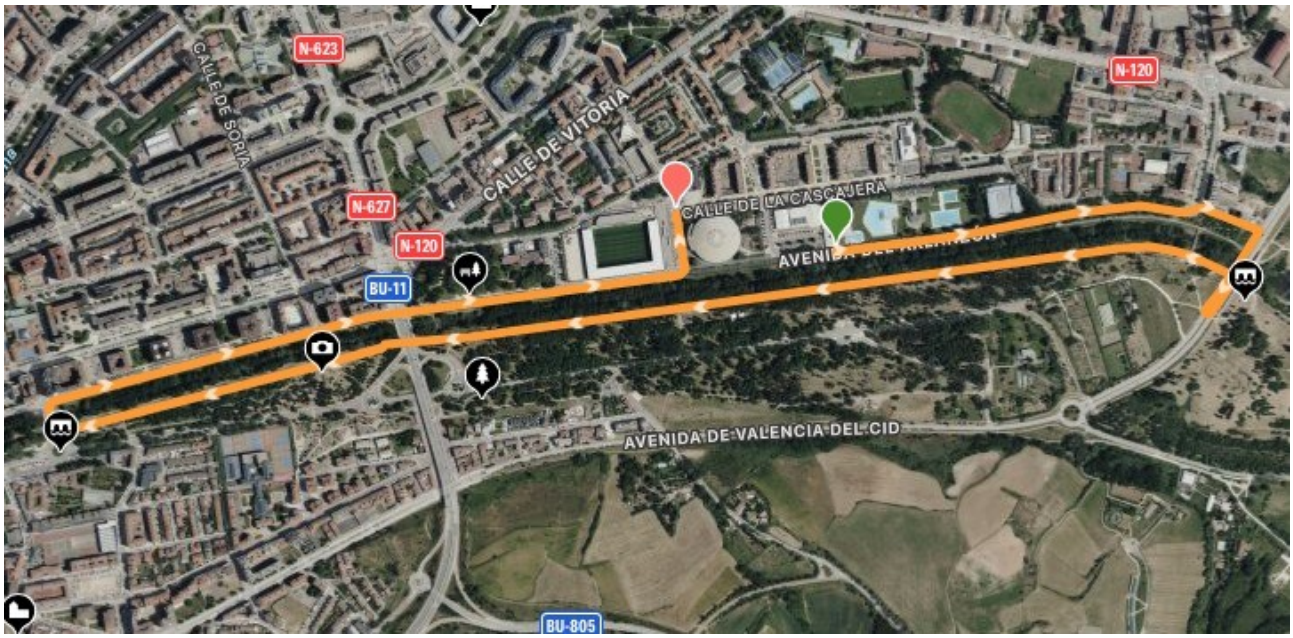
Las reclamaciones sobre las clasificaciones deberán presentarse oralmente al juez árbitro y al equipo de cronometraje, dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de los resultados.

7 Recorrido

Fundación Círculo Burgos 5K Josito Torres

La salida se situará en la avenida del Arlanzón, a la altura de la Plaza de los Deportes. El recorrido continuará por esta avenida en dirección a Gamonal y, antes de tomar la calle Antonio García Martín, seguirá recto por la zona peatonal hasta la calle Juan Ramón Jiménez. Allí girará a la derecha en dirección al Bulevar Ferroviario y, en el paso de peatones, girará a la izquierda para entrar en la zona peatonal situada entre los dos puentes del bulevar. A continuación, girará a la derecha y recorrerá el Paseo de los Atletas hasta el Puente de Gasset. En este punto girará a la derecha para incorporarse a la avenida del Arlanzón en dirección a la Plaza del Rey San Fernando y continuará hasta la calle de la Chopera, donde estará situada la meta.





El recorrido transcurrirá por las principales calles de la ciudad, sobre una distancia de 5.000 metros, en un circuito de una vuelta. Debido al escaso desnivel, puede considerarse prácticamente llano.

Solo podrán seguir la prueba los vehículos designados por la organización y debidamente acreditados. Se prohíbe acompañar a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro medio de movilidad personal no autorizado. La Policía Local o el personal de la organización retirarán del recorrido a quienes incumplan esta norma.

8 Avituallamientos

Se ofrecerá avituallamiento final en la zona de meta.

La organización habilitará zonas delimitadas y señalizadas en los avituallamientos para depositar botellas de agua, envoltorios de geles y otros residuos en los contenedores dispuestos para ello. Arrojar residuos fuera de los límites establecidos podrá ser sancionado por la organización, incluida la descalificación. No se deben arrojar envases al suelo, ya que pueden provocar caídas y lesiones a otros corredores.

9 Asistencia médica

La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la prueba.

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales”.

10 Categorías

CATEGORÍA	EDADES
SUB 18	Nacidos en 2009 y 2010

CATEGORÍA	EDADES
SUB 20	Nacidos en 2007 y 2008
Senior	Nacidos en 2006 hasta 34 años.
Máster -35	De 35 – 39 años
Máster -40	De 40 – 44 años
Máster -45	De 45 – 49 años
Máster -50	De 50 – 54 años
Máster -55	De 55 – 59 años
Máster -60	De 60 – 64 años
Máster -65	A partir de 65 años
INCLUSIVO	Nacidos en 2008 y anteriores

Las edades deberán estar cumplidas el día de la competición, el 25 de octubre de 2026.

11 Premios

Trofeos no acumulables excepto la categoría inclusivo

- General: tres primeros hombres y tres primeras mujeres de la clasificación.
- Categorías: primer hombre y primera mujer de cada categoría.
- Inclusivo: tres primeros hombres y tres primeras mujeres.

Trofeos locales acumulables

- General local: tres primeros hombres y tres primeras mujeres de la clasificación. Será obligatorio estar empadronado en Burgos una semana antes de la prueba.

Para recibir los premios y trofeos será necesario asistir personalmente al acto de entrega y acreditar la identidad mediante DNI, pasaporte o documento equivalente. No se guardarán premios ni se aceptarán reclamaciones una vez finalizado el acto.

Los premios y trofeos no recogidos se considerarán rehusados y no podrán reclamarse posteriormente.

Una vez comenzada la entrega de premios no se admitirán reclamaciones relativas a dicho acto, sin que ello afecte a la clasificación o a la premiación.

12 Descalificaciones

Serán descalificados todos aquellos corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal o chip asignado por la organización a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- No porten el dorsal visible en algún momento de la carrera.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.

- Tengan comportamientos antideportivos.
- Queda terminantemente prohibido realizar la prueba junto con animales atados o sin atar.
- No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artilugio con ruedas que no esté autorizado por la Organización, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro.
- No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Los atletas descalificados perderán el derecho a trofeos y no figurarán en las clasificaciones con puesto ni tiempo.

13 Después de la carrera

Tras cruzar la línea de meta, los participantes accederán a una zona de seguridad delimitada, donde podrán beber agua y recoger el avituallamiento final.

En esta zona estarán presentes los servicios médicos y se habilitará un espacio de masaje posterior a la carrera. Los participantes podrán recuperar sus pertenencias en el guardarropa.

14 Cancelaciones

Baja por lesión

La devolución del importe de la inscripción por lesión deberá solicitarse por correo electrónico a burgos21k@gmail.com, adjuntando un justificante médico que acredite la imposibilidad de participar en la carrera.

El plazo de solicitud finaliza el 1 de octubre de 2026. Los gastos de gestión serán de 3 €.

Cambio de titular

Se podrá solicitar un cambio de titular por causa de fuerza mayor, adjuntando un certificado médico que acredite una lesión o enfermedad que impida participar en la prueba. Los gastos de gestión serán de 3 €.

El plazo para solicitar el cambio de titular finaliza el 1 de octubre de 2026. La solicitud se enviará a burgos21k@gmail.com con los datos del corredor inscrito y del nuevo participante. Este último recibirá un correo de confirmación una vez completada correctamente su inscripción.

En el asunto del correo deberá indicarse «Cambio titular 5 km».

15 Suspensión o cambios de la prueba

Si la prueba debe suspenderse por causas de fuerza mayor, no se devolverá el importe de la inscripción. En caso de cambio de fecha, los participantes que no puedan asistir recibirán la camiseta.

En caso de suspensión definitiva, la organización entregará la camiseta, sin devolución del importe de la inscripción.

Cualquier cambio, por motivos de fuerza mayor, tanto en el recorrido, como la fecha y/o horarios de la carrera, o la cancelación total o parcial de los eventos complementarios no implica, en ningún caso, el derecho a la devolución del importe de la inscripción.

En caso de cambio de fecha del evento, la organización guardará la inscripción para la nueva fecha a todos los participantes inscritos. En ningún caso se realizarán devoluciones del importe de la inscripción.

16 Seguro

Existirá un seguro de accidentes, así como de responsabilidad civil, que ampare los posibles daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que este no sea debido a padecimiento latente, imprudencia temeraria, inobservancia de leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al / o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Los participantes deberán conocer y seguir los protocolos de actuación y notificación de accidentes que la organización comunicará por correo electrónico o a través de la página web. La organización no se responsabiliza de los gastos derivados de actuaciones médicas ajenas a dichos protocolos.

17 Protección de datos

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, fotografía, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran, a su vez, conocer y aceptar el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de descargo de responsabilidades y protección de datos

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara: «Me encuentro en un estado de salud óptimo para participar en los 5K Josito Torres de Burgos21K Tras las Huellas del Cid. Durante la competición y las actividades contribuiré, en lo posible, a evitar accidentes personales».

18 Responsabilidad

Al realizar la inscripción todos los participantes aceptarán el presente reglamento. Para todo lo no contemplado en él, se aplicará la normativa de la IAAF, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Los corredores con problemas de salud deberán comunicarlos previamente y por escrito a la organización. Asimismo, deberán indicar en su dorsal su nombre y apellidos, un teléfono de contacto y el problema de salud que padecen.

Se recomienda acudir a la prueba en buen estado de forma y realizar un reconocimiento médico previo. Al inscribirse, el participante declara encontrarse físicamente apto para completar el recorrido y acepta los riesgos derivados de la actividad deportiva.